

EDICTO

Nº Edicto: 4513

Carátula: BIDEGAIN MAXIMO PEDRO Y GIL AURORA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-410-C2019

1ª Ins.:F-2CH-410-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/02/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/03/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5854

Texto del edicto:

La Doctora NATALIA COSTANZO, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería, y Sucesiones N° 31, sito en la calle 9 de Julio 221, 1° piso de la ciudad de Choele Choel, Secretaría Única a cargo de la Doctora Guadalupe García, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los herederos y acreedores de MAXIMO PEDRO BIDEGAIN, LE 1.585.907 Y AURORA GIL, DNI F 9. 967.289 para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **“BIDEGAIN MAXIMO PEDRO Y GIL AURORA S/ Sucesión ab intestato” (Expte. N° F-2CH-410-C31-19)** Publíquese edictos por 1 día. Choele Choel, 26 de Febrero de 2020.